

Acta de la 6ª Asamblea General de la CODDIQ

Lugar: Salón de grados de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid.

Día: 22 de marzo de 2011.

Hora: 10:30

Asistentes:

- Comisión permanente:

Universidad

Autónoma de Barcelona
Cantabria
Granada
Politécnica de Valencia
Rey Juan Carlos
Santiago de Compostela
Zaragoza
Representantes Colegios IQ

Apellidos y Nombre

González Anadón, Gloria
Mora Monte, Eduardo
Luzón González, Germán
Lora García, Jaime
Calles Martín, Jose A.
Lema Rodicio, Juan M.
Uxue Alzueta Anía

- Miembros ordinarios:

Universidad

Alicante
Almería
Barcelona
Cádiz
Castilla – La Mancha
Complutense de Madrid
Huelva
Jaume I
La Laguna
Málaga
Murcia
Oviedo
País Vasco
Politécnica de Cataluña
Politécnica de Madrid
Politécnica de Valencia
Ramón Llull
Rovira i Virgili
Salamanca
Sevilla
Valencia
Valladolid

Apellidos y Nombre

García Quesada, Juan Carlos
Cerón García, M^a Carmen
Tejero Salvador, Javier
Pereyra López, Clara M^a
Rodrigo Rodrigo, Manuel A.
Sotelo Sancho, José L.
Aranda Louvier, Beatriz.
Beltrán Porcer, Vicente
Marrero Hernández, M^a del Cristo
Ramírez Aguilar, Fco. Javier
Meseguer Zapata, Víctor
Bueno de las Heras, Julio
Aguado Zárraga, Roberto
Gimenez, Javier
Matía Espada, Fernando
Mendoza Roca, Jose A.
Sempere Cebrian, Julià
García Valls, Ricard
Cullar Antequera, Jorge
Vilches Arenas, Luis
Marzal Domenech, Paula
Redondo Castan, Alfonso

- Miembros asociados:

Centro

FEIQ

Apellidos y Nombre

- Invitados (Departamentos de Ingeniería Química):

Universidad

Alicante

Apellidos y Nombre

Gomis Yagües, Vicente

Autónoma de Barcelona
Autónoma de Madrid
Cádiz
Cantabria
Castilla – La Mancha
Huelva
Jaume I
Málaga
Oviedo
País Vasco
Politécnica de Madrid
Politécnica de Valencia
Ramón Llull
Rey Juan Carlos (DTQA)
Rey Juan Carlos (DTQE)
Salamanca

Sevilla
Zaragoza

Font Segura, Xavier
Ángel Fernández Mohedano
Pereyra Cebrián, Clara
Fernández Olmo, Ignacio
Sánchez Paredes, Paula
Inmaculada Martínez García
Jarque Fonfria, Juan Carlos
Ramírez Aguilar, Fco. Javier
Bueno de las Heras, Julio
Gayubo Cazorla, Ana Guadalupe
Martínez Urreaga, Joaquín
Cardona, Salvador
Sempere Cebrian, Julià
Vicente Crespo, Gemma
Vicente Crespo, Gemma
Martín del Valle, Eva
Montes Sánchez, Fco. Javier
Fernández Pereira, Constantino
Monzón Bescós, Antonio

Orden del día y Acuerdos

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se presenta para su aprobación el acta de la reunión anterior (5ª Asamblea General) y se aprueba por asentimiento, una vez corregidos algunos errores respecto a los asistentes.

2. Informes

En primer lugar se hace un breve recordatorio de los objetivos desarrollados por la CODDIQ en el periodo 2008-2010:

- presencia en ámbitos oficiales y privados,
- desarrollo del grado de IQ,
- aspectos profesionales de la IQ,
- desarrollo del máster de IQ y
- cooperación con otras estructuras implicadas (profesionales y estudiantes).

Para los próximos dos años se propone seguir en las líneas:

- actuar como elemento de cohesión de la IQ,
- tutelar el proceso de máster y profesión,
- ser punto de información y
- desarrollar y abordar aspectos académicos.

A continuación se informa sobre una reunión mantenida el 28 de febrero con el Director General de Política Económica en el Ministerio de Economía para hablar sobre la Ley de Servicios Profesionales. Las conclusiones que se sacaron de dicha reunión fueron:

- seguirá habiendo actividades que estarán “reservadas” pero serán menos y con carácter más general,

- aparece el concepto de ingeniero, pero sin distinción entre tipos de ingenieros (cualquier ingeniero estaría habilitado para cualquier actividad profesional de ingeniería),
- no hay distinción entre atribuciones de grado y máster y
- la colegiación sólo será necesaria para muy pocas profesiones (ámbitos sanitario y jurídico).

Seguidamente se presentan unos datos sobre el acceso y rendimiento de los estudiantes de IQ según los datos recopilados de diferentes centros. En el curso académico 2010-11 se han ofertados 39 grados en 35 universidades (28 grados de Ingeniería Química, 10 de Ingeniería Química Industrial y 1 de Ingeniería de Procesos Químicos), de los cuales 35 dan lugar a atribuciones del Ingeniero Técnico Industrial. Se ofertaron en total 1642 plazas, de las cuales se matricularon 1600. Las notas de acceso son variables entre 5 y 8, con una media de 5,9, aunque la nota media es mucho mayor, 8,8. Se presentan también unos indicadores de rendimiento aunque el análisis detallado de los mismos muestra algunas incoherencias que hace pensar que haya errores o que los parámetros no se han calculado de la misma forma. Algunos valores medios de diferentes tasas son: rendimiento = 68%, eficiencia = 75%, graduación = 36%, abandono = 26% y el tiempo medio en terminar = 7,1.

Finalmente se presentan también unos resultados obtenidos en una encuesta de inserción laboral realizada en la promoción de Ingenieros Químicos de 2002-2008 en la Universidad de Santiago de Compostela. Como conclusión de los datos se obtiene que los egresados de Ingenieros Químicos se colocan muy bien y están bastante bien valorados por las empresas. El estudio detallado se publicará en la web para facilitar su consulta.

3. Concepción e implementación del máster de Ingeniería Química (admisión y acceso, reconocimiento de créditos, especialidades, ...)

Tras una breve revisión de los antecedentes del desarrollo del máster en Ingeniería Química se revisan las cuestiones pendientes:

- presencia de la CODDIQ en la comisión interministerial para resolver el problema de las atribuciones profesionales,
- clarificar y consensuar la estructura del máster,
- analizar los cambios en la modificación del RD 1939/2007 que pueden afectar a la estructura del máster,
- considerar la oferta de 34 másteres en el ámbito de la Ingeniería Química con diferentes denominaciones,
- relación de los títulos con la profesión.

En el ámbito de los másteres de carácter industrial hay dos posibilidades: a) orientados a una profesión o b) especialización (científica y/o profesional). En nuestro caso parece más lógico el primero. El máster tendría un núcleo de troncalidad (50%) dedicado a profundizar en la Ingeniería Química y luego una especialización, que cada universidad puede desarrollar de forma diferente. La postura de las "ingenierías clásicas" es seguir defendiendo la exclusividad (lo cual no es nuestro objetivo) y diferenciar entre grado y máster (si es un objetivo nuestro).

La estructura del máster consiste en un mínimo de 60 ECTS articulado en tres módulos:

- Ingeniería de procesos y productos (45 ECTS).
- Gestión y optimización de la producción y la sostenibilidad (15 ECTS).
- Trabajo Final de Máster (TFM), de extensión no definida.

A continuación se comentan los principales aspectos de la modificación del RD 1393/2007:

- Artículo 6: trata sobre el reconocimiento y transferencia de créditos. Se establece que podrán reconocerse créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales así como la experiencia laboral y profesional acreditada.
- Artículo 10: se pueden introducir especialidades.
- Artículo 15: Hay que adscribir el máster a una rama, en nuestro caso: e) Ingeniería y Arquitectura.
- Artículo 16: Condiciones de acceso al máster: título oficial universitario.
- Artículo 17: Admisión al máster. Hay varias vías de entrada según la formación del grado. En función de esas vías de entrada se pueden requerir complementos formativos.

Se abre un debate para discutir sobre este último punto. Se ponen de manifiesto las ventajas e inconvenientes de aligerar más o menos dichos complementos específicos y su incidencia en la posible pérdida de identidad de la profesión de Ingeniería Química. Finalmente se concluye que este último punto es muy importante y no se puede consentir esa pérdida de identidad con el propósito de conseguir admitir a estudiantes procedentes de múltiples formaciones con pocos complementos de formación.

Para conocer el estado de desarrollo del máster se hace una breve encuesta entre los presentes para saber como están las propuestas de máster de IQ. Resultado: 3 enviados a la ANECA, 2 verificados por la ANECA y 8 más en preparación. 2 másteres son de 75 ECTS y 6 de 90 ECTS.

Se recomienda a todos seguir la ficha propuesta por CODDIQ. También se recomienda que aquellos centros / departamentos que por motivos particulares no puedan / quieran seguir dichas recomendaciones no utilicen el nombre de Ingeniería Química para su máster. En este sentido se mandará una carta a la ANECA instándoles a, no obligar, pero si recomendar, que las propuestas de máster que lleven el nombre de Ingeniería Química sigan las recomendaciones publicadas en el BOE.

4. Reconocimiento de títulos (grado y máster)

En relación con el reconocimiento de títulos tanto del grado como del máster conviene distinguir dos planos diferentes: a) académico y b) social.

Desde el punto de vista académico, para el grado se puede hacer vía "retitulación". Consiste en reconocer a los egresados de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial. Hay que hacer una definición por competencias y resultados de aprendizaje. Se puede conseguir en un curso académico de hasta 60 ECTS más un trabajo de fin de grado. De forma similar se puede hacer para los actuales Ingenieros Químicos (5 años) y reconocerlos a nivel de máster, siguiendo un proceso similar. En este último caso, como todavía no están en marcha los másteres no se puede hacer. En ambos casos, requiere una modificación de las memorias para incluir dicha posibilidad y concretar como se hace.

Por otro lado estaría el reconocimiento "social". En este sentido hay que seguir insistiendo en que tras la adaptación al IESS hay dos niveles de titulaciones: grado y máster. En el ámbito de la Ingeniería Química estos dos niveles se corresponden con dos niveles de formación y que dan lugar a dos profesiones: Ingeniero Técnico Industrial, para el grado e Ingeniero Químico, para el máster. Es importante incidir y transmitir que el máster de IQ debe asimilarse socialmente a la profesión de Ingeniero Químico.

En este sentido se vuelve a hablar sobre la incidencia que puede tener la Ley de Servicios Profesionales. Según el borrador y como ya se ha comentado se liberalizan las reservas de actividad, eliminando la exclusividad a determinadas titulaciones. Este texto está siendo muy contestado y discutido por los colegios profesionales.

Finalmente se informa sobre nuevas iniciativas, como la seguida por el Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña, definido en su plan estratégico: Enginyers 2020. Teniendo en cuenta que hay del orden de 400 títulos relacionados con la Ingeniería y la mencionada liberalización de la actividad profesional se está trabajando en un modelo de acreditación profesional basado en competencias más que en titulaciones. De esta forma se clasifica a los profesionales con una matriz de doble entrada, en términos de nivel y especialidad.

Se abre un debate sobre todo lo expuesto y como síntesis final se concluye:

- Retitulaciones de ITI's hacia el grado: es un tema muy particular que depende de las condiciones de cada centro y sus especificidades.
- Reconocimiento de titulados en IQ. Es necesario prever en la memoria que al titulado actual se le podrá dar el título de máster con el mínimo imprescindible, tal como el trabajo de fin de máster o alguna cosa menor. Otra vía sería solicitar la homologación directa a través del ministerio. Requeriría hacer una tabla de titulaciones que se desea homologar.

5. Congreso sobre innovación docente en IQ

En la última reunión de la Comisión Permanente surgió la idea de organizar en el ámbito de CODDIQ un congreso de Innovación Docente en el área de la Ingeniería Química. Como antecedentes de esta iniciativa se cuenta con toda la experiencia y trabajo realizado previamente en la Red para la elaboración de materiales docentes de Ingeniería Química y los trabajos presentados en las últimas Jornadas de Ingeniería Química.

El objetivo básico sería compartir las experiencias, buenas y malas, que unos y otros estamos realizando e incentivar a los profesores jóvenes a la docencia. El congreso estaría enfocado a materias del grado/titulación de Ingeniería Química, pero no estaría cerrado en exclusividad a profesores del área de Ingeniería Química.

La propuesta que se trae a aprobación sería celebrar el primer congreso en Granada con los siguientes temas:

- Materiales docentes y virtualización de materiales en IQ.
- Aplicaciones informáticas en la docencia en Ingeniería Química.
- Aprendizaje centrado en la adquisición de competencias y evaluación de competencias.
- Innovación en tutorías.
- Experimentación en Ingeniería Química.
- Trabajo de fin de grado.
- Evaluación de resultados: sistema de garantía de calidad

Las fechas serían:

- Realización congreso: 2 días, 26 y 27 de enero de 2012.
- Envío de resúmenes: 30 de septiembre.
- Aceptación de trabajos: 31 de octubre.
- Pago inscripción: 30 de noviembre.

El presupuesto orientativo sería:

- Inscripción: 200 €
- Ayuda CODDIQ: 6000 € (en función de aceptar el presupuesto en el punto siguiente)
- Ayuda de la Universidad de Granada: 3000 €
- Otras ayudas: 6000 €

Se aprueba la propuesta y se acuerda también incluir el tema de las prácticas en empresa, incluir la videoconferencia como herramienta de innovación docente y abordar las tutorías virtuales. Así mismo se propone también hacer un libro de actas, en soporte informático con ISBN. El desarrollo del congreso sería a través de sesiones orales y de poster y algún taller sobre algún tema específico, como "competencias".

6. Informe económico del 2010. Propuesta y aprobación, si procede del presupuesto y cuotas del año 2011

En primer lugar se informa sobre la ejecución presupuestaria del 2010:

- Ingresos:
 - o Cuotas de inscripción: 713 €
 - o Cuotas anuales: 9000 €
 - o Total: 9713 €
- Gastos:
 - o Personal: 3201,00 €
 - o Página web: 202,18 €
 - o Viajes: 1295,66 €
 - o Asambleas: 1035,76 €
 - o Comisiones bancarias: 44,68 €
 - o Gastos oficina: 10,15 €
 - o Total: 5789,43 €

lo que arroja un balance neto de 3923,57 €. No obstante hay que tener en cuenta que todavía está pendiente de pago parte de los gastos de viaje de los miembros de la comisión permanente.

A continuación se presenta el presupuesto para el próximo año sin aumentar la cuantía de las cuotas:

- Ingresos:
 - o Cuotas anuales: 9000 €
 - o Total: 9000 €
- Gastos:
 - o Personal: 3500 €
 - o Web y boletines: 1000 €
 - o Viajes: 2000 €
 - o Patrocinio eventos: 2500 €
 - o Asambleas y reuniones: 1500 €
 - o Imprevistos: 2425,57 €; corresponde al remanente de 2010

Se aprueban los presupuestos por asentimiento.

7. Propuesta y aprobación, si procede, del apoyo económico a FEIQ y CEEIQ

Se ha recibido una solicitud de ayuda económica por parte de los estudiantes, CEEIQ, para ayuda del congreso que van a celebrar en Cádiz. Como el congreso será la semana que viene se tomó la decisión, que se somete a ratificación en esta asamblea, de patrocinarles con 1000 €.

Además, FEIQ va a estar presente en la Expoquímica y nos proponen compartir el stand. A su vez solicitan 1500 € para hacer un folleto sobre el máster y los estudios de IQ para darles difusión en la Expoquímica.

Se aprueban ambas ayudas por asentimiento.

8. Turno abierto.

Toma la palabra Xabier Font para presentar las Jornadas de Ingeniería Química que se celebrarán en la Universidad Autónoma de Barcelona. Serán el 8-10 de septiembre.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 16:15.

Madrid, 22 de marzo de 2011



José A. Calles Martín
Secretario CODDIQ

coddIQ